

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 16. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID  
Martes 21 de Marzo de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 6.895

## COSTUMBRES MEJOR QUE LEYES

En la notabilísima conferencia que dió anoche en el Círculo de la Unión Mercantil, el docto catedrático de la Universidad Central y conocido hombre público Sr. Azcárate, aparte de otras consideraciones en que se manifiestan con gran relieve su cultura y su rectitud, hubo una que las resume todas, y cuya exactitud debían tener presente todos los ciudadanos.

Desde luego será conveniente que, mejor que leyes malas, tengamos leyes buenas los pueblos; pero, aun las mejores, serán completamente estériles si no están amparadas y fortalecidas por las costumbres.

Ahora, por ejemplo, se va a proceder a la renovación de los diputados a Cortés y de una parte de los senadores.

La ley da muchos y sabios medios para la realización de este suceso.

Libertad de imprenta, libertad de reunión y de asociación, y otros recursos que puedan utilizarse.

¿Pero de qué sirven estos recursos y el mismo sufragio electoral concedido a todos los ciudadanos mayores de edad, si empezamos por no interesarnos en la confección de las listas, y muchos de ellos cuando llega el caso no votan, a pesar de estar inscritos en el censo?

¿Que son malos los políticos de ordinario consagrados a esta profesión?

¿Por qué no los reemplaza el cuerpo electoral con personas más idóneas y respetables? ¿Por qué se limitan muchos propietarios, muchos rentistas, muchos industriales, muchas personas de las altas clases a murmuraciones estériles, en vez de hacer lo que se hace en Inglaterra, en que toman parte hasta las mujeres cuando llega la lucha electoral?

Ahora mismo se está dando un caso verdaderamente incomprensible.

Después de la agitación de las Cámaras de Comercio, resulta que sus individuos más caracterizados no piden sus votos al cuerpo electoral para seguir, sin duda, en la cómoda actitud de censurarlo todo desde fuera.

Tiene razón el Sr. Azcárate.

Más que leyes nuevas hacen falta en España mejores costumbres; esto es, más firmeza de carácter, menos egoísmo, mayores virtudes cívicas.

Desplegara el país una energía sana y seguramente las elecciones serían mejores en los colegios, y más escrupulosa resultaría en el Congreso la discusión de las actas.

Querér recoger el fruto, sin sembrar la semilla, es una verdadera locura.

## LA REPRESENTACION CORPORATIVA

**Conferencia del Sr. Azcárate.**

Anoche dió su anunciada conferencia en el Círculo Mercantil el catedrático de la Universidad Central D. Cernardo Azcárate, acerca del tema «La representación corporativa».

Comenzó exponiendo las dudas que había tenido antes de decidirse por un tema de los varios que para la conferencia pudo elegir.

La situación del país—continuó—era un tema muy a propósito para ser tratado en estas desdichadas circunstancias; pero no he querido abordar el problema que representa, porque era asomarse al abismo.

Pensé también en los remedios que se proponen; pero me desconfiaba al ver que hay quien considera muerta a esta nación, y no quisiera abordar los remedios cuya aplicación se pide, por preferir juzgar a España dormida o muerta.

Hoy parece que se ha puesto de moda el hablar mal de la política y de los políticos. ¿Qué es la política? Siempre ha sido el arte de gobernar; por eso los políticos son precisos hoy y lo han sido siempre, porque es necesario que se gobiernen.

Lo extraño es cómo los que hablan mal de la política, se valen de la reunión, de la imprenta y de la asociación, que son resortes políticos, para el logro de sus propósitos.

Precisamente España padece, pero no es de la política, sino de la mala política; mejor dicho, de falta de política.

Esta ciencia pide la intervención en ella de todos los ciudadanos y la más directa de unos pocos.

El pueblo inglés es un gran pueblo, porque todos los ciudadanos son políticos.

Podría también tratar de un tema que se titula «Monarquía o República», pero es peligroso, ahora más que nunca, y eso que el tema es tentador.

Trataré, pues, de algo referente al sistema parlamentario, que en España es bueno, aunque no deja de tener algunas impurezas que le perjudican.

Hizo después algunas consideraciones históricas sobre el tema de su conferencia, que era «La representación corporativa» (recordando al efecto lo que fue la representación política desde la Edad Media hasta la revolución francesa, en que fueron proclamados los derechos del hombre).

En la opinión del Sr. Azcárate, el procedimiento electoral por gremios es muy deficiente, toda vez que con él se excluye la representación individual, y puede conducir al peligro de que por atender a sus intereses particulares o gremiales se perjudiquen los intereses generales de la nación.

En el organismo social hay intereses que son comunes a todos y otros que afectan directamente a una clase determinada.

Estriba el sistema en saber distinguir la generalidad y la peculiaridad.

Recordó la frase de don Concepción Arenal: *El interés es bueno para criado, pero no para amo*, para deducir que el interés de las colectividades debe ser la orientación de los gobiernos, pero que no deben ser éstos de clase o de partido, porque redundarían en perjuicio de la generalidad.

En tal sentido, se declaró partidario del procedimiento combinado de las agrupaciones y del procedimiento actual para la representación parlamentaria.

El Congreso, en opinión del Sr. Azcárate, debe ser la representación de todos los intereses individuales ó particulares de región ó de localidad, mientras que el Senado debe tener la representación de todas las clases, organismos y corporaciones del Estado.

Ocupándonos de la constitución del Senado español, dijo que era el más perfecto de Europa; pero que con la misma razón que estaban representadas en él la nobleza, la religión, la ciencia, la propiedad, la milicia, las academias, etc., debían estarlo también la industria y el comercio, los patronos y los obreros.

Con la actual Constitución no puede hacerse esta reforma, porque en ella falta un artículo que existe en todas las extranjeras, y es el referente a cómo se ha de reformar cuando es necesario hacerlo, extremo que, según decía el Sr. Cánovas del Castillo, no se consiguió por olvido.

Pero sea de una manera ó de otra, hay que dar entrada en las Cortés a patronos, colonos, obreros y gremios en general.

Riéndose a la Asamblea de las Cámaras de Comercio, aplaudió en términos generales el espíritu de la misma, en cuanto suponía movimiento y vida en la indiferencia y de la atonía del país; pero hizo constar al propio tiempo que las Cámaras de Comercio pueden incurrir en errores que malogren sus buenos propósitos.

Señaló como primer error el que pretendía crear un partido para anular a los actuales partidos políticos, siendo así que la existencia de estos partidos era absolutamente necesaria en la vida pública y social.

Consideró como un gran error el no establecer distinción entre lo popular y lo técnico, recordando la frase de Macdonald: *El pueblo es bueno para capitán, pero malo para piloto*.

Como otro error de suma importancia consideró el suprimir el actual régimen electoral, basado en el sufragio universal.

La misión de las Cámaras de Comercio no es la de gobernar, sino la de indicar a los gobiernos la tendencia, el rumbo y el camino que deben seguir.

Expuso a la vez el orador que será inútil la obra de las Cámaras de Comercio, sino consiguen llevar su representación al Parlamento, donde puedan sostener sus ideas y sus opiniones; haciendo constar a este propósito, que no sólo hay que remediar los males que existen en las leyes y en los distintos organismos del Estado, sino que hay que corregir, principalmente, los vicios que radican en el individuo, en la sociedad y en las costumbres, despertando el amor al trabajo y procurando el cumplimiento de nuestros deberes como ciudadanos. No es preciso sólo que las leyes se escriban, sino que se cumplan, siendo igualmente necesario una rigurosa severidad en el examen de las actas de los diputados, con objeto de que el Parlamento se constituya perfectamente.

Si cada vez que se constituye el Congreso terminaría diciendo el orador,—se declararan graves cien actas y se anularan cincuenta, algo mejor estaríamos.

La numerosa concurrencia que asistió a la sesión, tributó muchos y calurosos aplausos al elocuente orador republicano.

## LOS REPATRIADOS

**Conatos de manifestacion**

No satisface a los repatriados el justiprecio de un duro al mes, porque sus haberes ascienden a mayor cantidad.

Entienden, por esto,—según advierte *El Libertador*—que cuando el Gobierno acuerda créditos para el pago del cupón de los billetes hipotecarios de Cuba, muéstrase demasiado parco en sus acuerdos relativos a los que fueron a defender la patria a la magna.

Para exponerlo así, proponíase celebrar hoy ó mañana una manifestación.

Pero es el caso que el periódico ministerial *El Tiempo* hace esta declaración: «El Gobierno no concederá permiso a los repatriados para que celebren manifestaciones públicas. El pago está acordado, y cuanto se intente obedecerá seguramente a las instigaciones de elementos perturbadores, a los cuales no puede complacer el Gobierno.»

## EL REGIONALISMO CATALAN

**Una conferencia**

**Barcelona 20.**—La prensa local da cuenta de la conferencia dada en el Centro escolar catalanista, por el Sr. Arispides Tanguis, sobre la doctrina catalanista.

El orador describió el esplendor de Cataluña en los mejores tiempos de su historia, elogiando el carácter emprendedor y práctico de la raza catalana, y lamentándose de su actual estado de opresión centralista que el confrenciario atribuye a la desdichada unión del condado con la Corona de Castilla.

El orador dió a su discurso un marcado tinte regionalista, siendo muy aplaudido.

**El puerto de Barcelona.—Contra la administración central.—La autonomía.**

**Barcelona 20.**—Se ha verificado esta noche una reunión en el Fomento del Trabajo Nacional para acordar los medios de solucionar la cuestión de las obras del puerto.

En la reunión estaban representadas todas las sociedades y corporaciones.

Varios oradores hicieron uso de la palabra, manifestando que dichas obras, previo contrato con el Gobierno, se empezaron sin que éste diera subvención de ningún género, como sucede con otros puertos privilegiados.

Posteriormente, el Gobierno, faltando al contrato estipulado, ha ido entorpeciendo y retardando las obras.

Todos los oradores han censurado el centralismo absorbente que entorpece las iniciativas particulares, hasta en casos como este en que el Estado no contribuye para nada en la construcción del puerto.

Asimismo han convenido en que es necesario reclamar de los poderes públicos que se amplíe la autonomía administrativa, a fin de que las regiones puedan invertir sus fondos en lo que estimen más conveniente.

Censuraron a los gobernantes por el manifiesto privilegio de que gozan determinados puertos.

Terminó la reunión aprobándose las bases que se han de elevar a los poderes públicos pidiendo que case el actual estado de cosas.

## PROSPERIDAD DE LAS FABRICAS CATALANAS

**Barcelona 20.**—Los periódicos de esta capital aseguran que los pedidos que se hacen a las fábricas de Cataluña son tan numerosos, que estas se ven imposibilitadas de servirlos, a pesar de las grandes existencias que tenían.

Hay casa española que ha pedido 33.000 piezas de tejidos.

Una casa de Sevilla ha pedido 29.600 piezas.

Atribúyese esto a las excelentes cosechas de este año y a la vuelta de los repatriados.

## TEMPORAL

**En Inglaterra**

Ayer ha caído sobre Londres una copiosa nevada, cosa que no había sucedido aún en el presente invierno. También ha nevado en Escocia.

El frío es intenso.

**En Francia**

También ha nevado en varias regiones y se siente mucho frío.

La influenza y las bronco-neumonías están causando numerosas víctimas.

**En España**

Desde hace dos días tenemos también aquí cambio de régimen.

Después de una temporada apacible y hermosa, ha vuelto el agua, y hoy, además, se ha sentido en Madrid un viento muy fuerte.

## LA CUESTION ELECTORAL

**En Madrid**

La candidatura ministerial para diputados a Cortés por Madrid no está ya ultimada, porque el Gobierno quiere convencer a uno de los candidatos que desista de luchar por un distrito de Extremadura, y solo cuando lo consiga se decidirá a presentarlo por Madrid.

Continúa teniéndose por cierto que los ministeriales solo presentarán cuatro candidatos por esta circunscripción, dejando los otros cuatro lugares para las oposiciones.

Cuando esté terminada la candidatura comenzarán los trabajos de propaganda y las reuniones de los comités en el Círculo Conservador, a las cuales, según anuncian los periódicos, se propone asistir el ministro de la Gobernación, Sr. Dato.

Algunos grupos republicanos de Madrid trabajan en favor de una coalición electoral en Madrid con los demás elementos de ideas afines.

Sobre esto dice, sin embargo, el *Heraldo*: «Decididamente los republicanos lucharán en las elecciones de diputados por la circunscripción de Madrid.

Hasta ahora solo han acordado luchar por dos puestos.

De todos modos, los republicanos de la fusión se proponen votar con sus candidatos a los que figuran en los primeros puestos de la candidatura liberal.»

## Cesantías

De *El Libertador*:

«Van conociéndose ahora algunas cesantías, y también algunos nombramientos, en diferentes departamentos ministeriales, cesantías y nombramientos que no se conocen al comenzar el período electoral; pero que, naturalmente, están hechos con anterioridad a la fecha indicada.»

Se dice que, en cuanto se relaciona con estas sorpresas, todavía no ha terminado la serie.»

## En Badajoz

En la capital se ha cometido un verdadero atropello con el último digno alcalde don Francisco Uceda y Gil.

Al saberse por los conservadores que la disolución de Cortés se precipitaba, hicieron presión sobre el gobernador interino para que arrancase la dimisión al señor Uceda.

El Sr. Uceda, en las dos conferencias con el gobernador, dijo que no estaba dispuesto a dimitir sin el consejo del Sr. Lopo; siendo grande la sorpresa de todos cuando, sin renuncia ni dimisión, llegó de improviso a Badajoz el nombramiento de nuevo alcalde, por haber renunciado su antecesor, lo cual no es exacto, tratándose, por tanto, de una superchería.

## EL ALCALDE DE BARCELONA

**Retirada de los concejales**

*El Liberal* publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Barcelona:

«Barcelona 20.—Dicéase que en la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento, se retirarán los concejales conservadores y fusionistas, haciendo promesa solemne de no volver a poner los pies en el Municipio.

Esta determinación extrema obedece a la destitución de los alcaldes de barrio, decretada por el Sr. Robert.

A *El Imparcial*, inclusive, a pesar de su benevolencia con el Gobierno, le parece mal lo hecho por el doctor Robert:

«En Barcelona—dice—ha causado efecto deplorable la medida adoptada en los momentos críticos de empesa en el período electoral. Siquiera cada barcelonés deba al doctor Robert la satisfacción de sentirse más contento con su órgano respectivo que lo que antes estaba, como el bueno del doctor afirmó también que iba a hacer administración y no política, y luego ha hecho lo que ha hecho, empezando todos a desconfiar de sus palabras.»

Y por su parte *El Liberal* fulmina estas censuras, bastante lógicas:

«No sabemos qué cosa es más admirable: si el aplomo de los gobernantes, que después de anunciar unas elecciones modelo, aprueban hombradas como la de Barcelona, ó el estremo del ilustre doctor, en quien contemplaba España al primer apóstol de esa morsa neutra que abomina de nuestros detestables políticos y aspira a reformar nuestras pésimas costumbres.»

## LA GUERRA EN FILIPINAS

**Otra derrota de los americanos.**

**Paris 20.**—Telegrafían de Nueva-York al *Herald* de París, que el sábado último un destacamento americano que se había apoderado de Taguig, se vio sorprendido y derrotado por fuerzas tagalas superiores. Reforzados los americanos con tres compañías, emprendieron un avance hacia Morong; pero aguardándoles los filipinos emboscados, les hicieron sufrir nueva derrota. Enterado el general Wheaton de estos sucesos, envió desde Pasig nuevos e importantes refuerzos que concluyeron por poseerlos de Morong.

Las pérdidas por ambas partes son considerable, aunque siguiendo su costumbre, los americanos disminuyen las suyas y aumentan las de sus contrarios.

Estos hechos y el movimiento de avance de Lawton, virtualmente suspendido, tienen en zozobra a la opinión americana, ya muy alarmada desde la derrota de Cainta.

## Guerra de guerrillas

Los tagalos, a pesar de contar con fuerzas considerables y perfectamente armadas y municionadas, persisten en su táctica de pequeños y constantes combates, no presentando grandes frentes de batallas y manteniéndose ordinariamente a la defensiva, atrincherados ó emboscados; pero aprovechan las ocasiones para las reacciones ofensivas.

## Bejas de los insurrectos

**Nueva York 20.**—El general Wheaton calcula que asciende a 2 000 el número de filipinos muertos, heridos ó prisioneros por los americanos durante la semana pasada.

## DENUNCIA COMENTADA

Los periódicos dicen que el artículo de anoche de *El Nacional* «Se casa la Reina», y en que se trataba del cambio de Regencia, ha sido denunciado.

Próximamente a las doce y media se recibió anoche en el Juzgado de instrucción de guardia un aviso telefónico del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas, para que acto seguido se presentara al Juzgado en el domicilio de dicho señor, calle de Génova, 24.

El juez de instrucción de guardia, señor Aguilera, acompañado del actuario, oficial y alguaciles, fué enseguida a casa del señor Durán y Bas.

Allí estuvo breves instantes.

Salió el Sr. Aguilera, y precipitadamente volvió el Juzgado a la Casa de Canónigos.

Recogieron un ejemplar de *El Nacional* y otros documentos, y el Juzgado salió de nuevo de la Casa de Canónigos, dirigiéndose al ministerio de la Gobernación.

La conferencia que el juez y el ministro Sr. Dato celebraron, debió referirse a la denuncia de *El Nacional*. La Gobernación fué el Juzgado a la calle de Santa Teresa, domicilio del fiscal de la Audiencia.

El Juzgado se constituyó a las dos de la madrugada en la imprenta de nuestro colega *El Nacional*, en donde no se pudo proceder a la denuncia, porque en los talleres del citado periódico, que como es sabido, en la noche no se trabaja, sino de día, y no encontró nadie a quien pudiera hacer la notificación del juzgado.

Al ocuparse del asunto escribe *El Tiempo*.

«La noticia que *El Nacional* acogió ayer en sus columnas, dedicándole lugar preferente y comentarios irrespetuosos, es una de las tantas patrañas que constituyen la comedia de algunas mal llamadas tertulias políticas que de algún tiempo a esta parte se han convertido en incubadoras de escándalos y en buzones de calumnias.

El Gobierno no solamente desautoriza la noticia, sino que advierte a los que no saben respetar las instituciones, que no están dispuestos a tolerar actos parciales a los que ayer realizaron algunos periódicos.»

## HUELGA DE COCHEROS

**Continúa la huelga**

Creyóse ayer tarde que anoche mismo quedaría terminada la huelga, porque los cocheros de punto aceptaron su principio, como transacción, el jornal íntegro de 11 reales, con supresión de las multas que podían imponerse hasta ahora los dueños de carruajes.

Pero los cocheros de punto se reservaron consultar a los de carruajes de lujo, sus compañeros, y estos no han aceptado las condiciones que les ofrecían los afluídos, y que eran suprimir los jornales de tres pesetas y satisfacer los de 14, 15 y 16 reales, según el mérito de los cocheros. Estos insisten en obtener 18 reales para todos, sin distinción.

La huelga, pues, no ha terminado, y anoche surgieron nuevas dificultades por parte de los cocheros, que, según parece, pretenden obligar a los dueños de carruajes a que les firmen un documento comprometiéndose a no expulsarlos.

## Más licencias

En vista de que sus buenos oficios no producían el resultado apetecido, y que tampoco el señor conde de Torre Arias había logrado que los cocheros depositasen su sedit, el alcalde ha concedido mayor número de licencias provisionales, y de las doce a la una de esta madrugada se han presentado a recibirlos un centenar de cocheros.

Algunos de éstos son propietarios de uno y de dos carruajes, y a la vez afiliados a la sociedad La Unión, y no tienen inconveniente en firmar el documento citado arriba, porque el compromiso que adquieren es con ellos mismos.

## Bases para un arreglo

Hé aquí las bases presentadas, con el carácter de *últimum*, por la comisión oficial de los huelguistas:

**Para cocheros de lujo**

- 1.º Los cocheros tendrán un sueldo mensual de 125 pesetas.
- 2.º Librea completa, impermeable y enseres de limpieza.
- 3.º Los lacayos percibirán tres pesetas diarias de jornal y demás bases.
- 4.º Los mozos percibirán tres pesetas diarias de jornal y enseres de limpieza.
- 5.º El cochero que tuviere servicio de abono, no podrá ser utilizado para ningún otro que no sea el suyo; en caso contrario, será retribuido con dos pesetas el cochero y una el lacayo.
- 6.º Los cocheros supernumerosarios disfrutarán del mismo sueldo y condiciones que los de abono.
- 7.º Los industriales no podrán obligar a los cocheros a hacer guardias ó ir a barrar.
- 8.º Se entenderán comprendidos en las bases de cocheros de lujo a los que prestan servicio en las funerarias.

**Para cocheros de círculos y casinos.**

- 1.º Los cocheros percibirán un jornal de tres pesetas diarias.
- 2.º Librea completa con su abrigo impermeable.
- 3.º Las horas de trabajo serán catorce, desde que entren en la cochera hasta que se retiren.
- 4.º Quedan excluidos de toda clase de multas y roturas imprevistas.
- 5.º Si el servicio se prolongara más de las horas marcadas, el industrial abonará 25 céntimos por cada una, así como también será previsto por el industrial de los enseres de limpieza.

**Para cocheros de plaza**

- 1.º Los cocheros percibirán dos pesetas setenta y cinco céntimos de jornal y enseres de limpieza.



2. Los cocheros tendrán quince horas de trabajo, y por cada hora que pasare, abonará el industrial veinticinco céntimos de peseta.

**Administración Militar**  
**Cuba.**—Tercera brigada de Administración Militar, a la primera brigada de tropas de Administración Militar en Madrid.

**Sanidad Militar**  
Segunda brigada sanitaria, a la primera brigada de tropas de Sanidad Militar en Madrid.

**El robo de La Equitativa**  
El tribunal del Jurado se reunió ayer en la sección cuarta para juzgar a Gregoria Lucero, María Sanz, Eusebia, Hervás, Antonia Arrillaga, Gregorio García, Serapio Martínez, José Rico y (a) Cochería y José de la Iglesia, procesados con motivo del robo realizado en el piso segundo del palacio de La Equitativa, habitación de doña Carmen Avilés, viuda de Sanz, en Abril del año anterior.

**Causa por homicidio**  
Se vio en la sección primera, y en ella ocuparon el banquillo, como presuntos autores de la muerte de Ventura Jimenez, ocurrida en Alcalá, Ecolástico Sanz (a) Folaco y Antonio Lopez Zoca.

**CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA**  
Ayer tarde tomaron posesion de sus cargos los individuos de la comision permanente del Consejo de Instruccion publica.

**Se admiten cocheros**  
Los industriales de cocheros de plaza siguen recibiendo cuantos cocheros se presentan en el Circulo Industrial, calle Mayor, 18.

**Las mujeres cubanas**  
Teniente 20.—De paso para Málaga ha fundado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor *Albatros*.

**Atropellos**  
Entre los varios accidentes ocasionados por la impericia de los cocheros de nuevo cuño, se anotaron ayer el choque ocurrido entre el carruaje de plaza núm. 363 y el Ripper 25, en la calle del Barquillo, a consecuencia del cual resultó con ligeros contusiones una señora, un choque en la calle del Principe, entre dos cocheros de alquiler, y la ocurrencia del caballo de otro simon, que trató de meterse equivocadamente por el escaparate de una farmacia.

**PAGO a los repatriados**  
Puntos donde cobrarán  
El general Amarelle ha tenido la atencion, que le agradeceremos, de remitirnos el Aviso que ha hecho publicar a fin de que los repatriados conozcan el punto de residencia de las comisiones liquidadoras de los cuerpos en que servian al regresar a la Península, a cuyos jefes deben dirigirse instancias los comprendidos en el art. 2.º del real decreto fecha 16 del corriente, en consonancia con lo dispuesto en el art. 4.º de la real orden-circular fecha 13, dando instrucciones para el cumplimiento de dicho real decreto.

**Infanteria**  
**Cuba.**—Regimiento Alfonso XIII número 62, al batallon de cazadores de Madrid número 2 con residencia en Vitoria; María Cristina número 63, al de Figueras número 6 en Barcelona; Simancas número 64, al de Ciudad Rodrigo número 7 en Madrid; Cuba número 65, al de Alca de Tormos número 8 en Zaragoza; Habana número 66, al de Segorbe número 12 en Sevilla; Tarragona número 67, al de Estella número 14 en Vitoria; Isabel la Católica número 75, al Alfonso XIII número 15 en Lérida; batallon de cazadores de Valladolid número 21, al de Chiclana número 17 en Córdoba; Cádiz número 22, al de Vergara número 18 en Santiago.

**LA "GACETA,"**  
Publica la de hoy las disposiciones siguientes:  
**Gracia y Justicia**  
Commutando por la inmediata de cadena perpetua, la pena de muerte impuesta a German y Felipe Santos y a Alonso, sentenciados por la Audiencia de Logroño.

**Exterior**  
**Enques japoneses**  
**Gibraltar 20.**—Procesados de Portsmouth, han llegado hoy el crucero *Kasagi* y el torpedero *Yaduzuchi*, ambos japoneses. Cambiaron los saludos con la plaza. Ha llegado la primera compañía del batallon *Goldstream Edwards*.

**Interior**  
**Incidio**  
**Hava de Toledo 20.**—Hoy se ha declarado un gran incendio en la casa de D. Fermín Larrezabal, ingeniero que reside en esta poblacion.

**Artilleria**  
Décimo batallon artilleria de plaza, al primer batallon artilleria de plaza en Barcelona; undécimo id., al segundo id. en Cádiz; cuarto regimiento artilleria de montaña, al primer regimiento artilleria de montaña en Barcelona; quinto id., al segundo id. en Vitoria; compañía de obreros de la proteccion y maestranza de la Habana (una sola comision), al Parque de Madrid; liquidacion de los cuerpos de artilleria disueltos de Cuba que tenia a su cargo la proteccion, a la comision liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba en Aranjuez.

**Caballeria**  
**Cuba.**—Regimiento Hernán Cortés número 29, al del Rey número 1, en Zaragoza; Pizarro número 30, al del Principe número 3 en Villanueva y Guitir; Alfonso XIII número 32, al de Borbon número 4 en Barcelona; Bayamo número 33, al de Villavieja número 6 en Badajoz.

**Artilleria**  
Segunda brigada sanitaria, a la primera brigada de tropas de Sanidad Militar en Madrid. Las demás comisiones liquidadoras de los cuerpos y fuerzas irregulares de Cuba que no quedan expresadas, se hallan en la comision liquidadora de cuerpos disueltos de Ultramar establecida en Aranjuez.

Hay varios detenidos sobre quienes recaen sospechas.

**Muertos por los trenes**  
**Castellon 20.**—El tranvia de vapor que va a Onda y al Grao de Castellon, mató anoche a dos hombres. El primero cayó a la via desde el coche de un tren especial que regresaba lleno de forasteros, y su cuerpo quedó horriblemente destruido.

**El "Meteor" y el "Cardenal Cisneros"**  
**Ferrol 20.**—Ha entrado en el dique de San Juan el acorazado *Cardenal Cisneros*, para colocar las paías de la hélice. Se ha suspendido hasta el mes próximo la salida del *Meteor*.

**Fiesta patriótica**  
**Melilla 20.**—Hoy se ha celebrado una funcion religiosa en conmemoracion del sitio puesto a esta plaza por el emperador de Marruecos en Diciembre de 1774 y levantado el 19 de Marzo del año siguiente, en cuyo tiempo resistieron heroicamente 700 hombres a más de 80.000, obligándoles al fin a retirarse.

**Socorros a los inundados**  
**Alicante 20.**—Hoy se ha reunido la Junta provincial de socorros con objeto de distribuir las 20.000 pesetas remitidas por el Gobierno, para remediar en parte los daños causados en muchos pueblos de la provincia por las últimas inundaciones.

**Causa sobreesida**  
**San Sebastian 20.**—Se ha visto hoy ante el Jurado la causa seguida contra José Ignacio Rchevarría, único detenido con motivo del robo y asesinato cometido en una caserita del camino de Irún por dos enmascarados.

**Veredicto de inculpabilidad**  
**Palencia 20.**—El veredicto del Jurado que entendió en la causa instruida con motivo del crimen de Amusco ha sido de inculpabilidad.

**TEATRO REAL**  
Ayer simpezó la venta de localidades en la contaduria de este teatro para la funcion extraordinaria que se verificará el próximo jueves a las tres en punto de la tarde.

**LOS TEATROS**  
**Lara**  
El miércoles, dia de moda, se verificará la *repres* de la bonita comedia en dos actos, del malogrado Pina Dominguez, titulada *Matrimonio civil*.

**AL MENUDEO**  
**Los secretarios de Ayuntamientos**  
Convocados por la revista *El Secretariado*, a principios de Abril se reunirán en una de las principales capitales de Castilla los secretarios de Ayuntamientos de Valladolid, Palencia, Burgos, Santander, Avila, Segovia y Zamora, con objeto de solicitar del Gobierno el cumplimiento de las promesas que se tiene hechas el actual presidente del Consejo de ministros.

**El Sr. Moret**  
Anoche salió para sus posesiones de la provincia de Ciudad-Real, el Sr. Moret, acompañado de su distinguida familia.

**El Sr. Moret**  
Añoche salió para sus posesiones de la provincia de Ciudad-Real, el Sr. Moret, acompañado de su distinguida familia.

**El Sr. Moret**  
Añoche salió para sus posesiones de la provincia de Ciudad-Real, el Sr. Moret, acompañado de su distinguida familia.

**El Sr. Moret**  
Añoche salió para sus posesiones de la provincia de Ciudad-Real, el Sr. Moret, acompañado de su distinguida familia.

**El Sr. Moret**  
Añoche salió para sus posesiones de la provincia de Ciudad-Real, el Sr. Moret, acompañado de su distinguida familia.

**El Sr. Moret**  
Añoche salió para sus posesiones de la provincia de Ciudad-Real, el Sr. Moret, acompañado de su distinguida familia.

**El Sr. Moret**  
Añoche salió para sus posesiones de la provincia de Ciudad-Real, el Sr. Moret, acompañado de su distinguida familia.

**El Sr. Moret**  
Añoche salió para sus posesiones de la provincia de Ciudad-Real, el Sr. Moret, acompañado de su distinguida familia.

**El Sr. Moret**  
Añoche salió para sus posesiones de la provincia de Ciudad-Real, el Sr. Moret, acompañado de su distinguida familia.

Domingo sobre la tumba de Cristóbal Colón.

Se ha dictado una real orden disponiendo que ingresen en la oficina del Buen Suceso los soldados disintéricos que procedan de Filipinas.

**Los alegamos**  
El Sr. Gamazo se encuentra muy mejorado de la indisposicion que ha sufrido en los últimos dias.

**La marquesa de Casa-Pavon**  
En Jerez de la Frontera se encuentra enferma de algun cuidado la señora marquesa de Casa-Pavon, madre de los señores marqueses de Casa-Pavon y Mochales y conde del Moral de Calatrava.

**El Sr. Montero Rios**  
Añoche marchó a Sevilla el Sr. Montero Rios, que ha dimitido la presidencia del Consejo de Instruccion publica.

**La "Mantilla"**  
La corbata *Neulouis*, escuela de guardias marinas, ha llegado a Malta.

**El Sr. Mesejo**  
Cuando terminaba ayer la lectura en el teatro de Apolo de un juguete del Sr. Arnieche, el distinguido actor D. Emilio Mesejo sufrió un síncope que alarmó bastante a los reunidos.

**Caída de un andamio**  
Un albañil, llamado Venancio Valls, que trabajaba en las obras de la casa núm. 50 de la calle de Jacometrezo, perdió el equilibrio y cayó sobre el pavimento de la calle, ocasionándose la fractura de dos costillas.

**Pago a los excedentes**  
Dice *La Correspondencia Militar*: «Es opinion entre la numerosa clase de excedentes que el mes próximo no cobrarán sus haberes, por la sencilla razon de que estando dispuesto recientemente que los perciban con cargo al crédito extraordinario de Guerra, desde el momento en que ha quedado cerrado ese capítulo por decreto del ministerio de Hacienda, resulta que no habrá medio de acreditarlos.»

**El Llano de Barcelona**  
El asunto de la separacion de los pueblos del Llano que fueron agregados a Barcelona, está llamado, segun *El Liberal*, a dar mucho juego y se espera con mucho interés la resolucion que proponga el Consejo de Estado.

**El incendio del Hotel Windsor de Nueva-York**  
Los trágicos detalles que el cable comunica acerca de este terrible incendio, recuerdan las catástrofes de la Opera Comica, de París, y del Bazar de la Caridad.

**El incendio del Hotel Windsor de Nueva-York**  
Los trágicos detalles que el cable comunica acerca de este terrible incendio, recuerdan las catástrofes de la Opera Comica, de París, y del Bazar de la Caridad.

**El incendio del Hotel Windsor de Nueva-York**  
Los trágicos detalles que el cable comunica acerca de este terrible incendio, recuerdan las catástrofes de la Opera Comica, de París, y del Bazar de la Caridad.

**El incendio del Hotel Windsor de Nueva-York**  
Los trágicos detalles que el cable comunica acerca de este terrible incendio, recuerdan las catástrofes de la Opera Comica, de París, y del Bazar de la Caridad.

**El incendio del Hotel Windsor de Nueva-York**  
Los trágicos detalles que el cable comunica acerca de este terrible incendio, recuerdan las catástrofes de la Opera Comica, de París, y del Bazar de la Caridad.

**El incendio del Hotel Windsor de Nueva-York**  
Los trágicos detalles que el cable comunica acerca de este terrible incendio, recuerdan las catástrofes de la Opera Comica, de París, y del Bazar de la Caridad.

**El incendio del Hotel Windsor de Nueva-York**  
Los trágicos detalles que el cable comunica acerca de este terrible incendio, recuerdan las catástrofes de la Opera Comica, de París, y del Bazar de la Caridad.

**El incendio del Hotel Windsor de Nueva-York**  
Los trágicos detalles que el cable comunica acerca de este terrible incendio, recuerdan las catástrofes de la Opera Comica, de París, y del Bazar de la Caridad.

**El incendio del Hotel Windsor de Nueva-York**  
Los trágicos detalles que el cable comunica acerca de este terrible incendio, recuerdan las catástrofes de la Opera Comica, de París, y del Bazar de la Caridad.

**Desgracia en una fábrica**  
En una fundicion establecida en el Baranco de Embajadores, núm. 27, ocurrió ayer un sensible accidente.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

**Resistencia de los pavos al ayuno**  
Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintin dias sin comer, y otro, que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fue descubierto vivo a los veintiocho dias, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.







